



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2021-00883 00

En atención a la solicitud de terminación del proceso por la entrega del inmueble, peticionada por el gestor judicial de la parte demandante en el escrito visto a folio 14 del expediente digital, lo propio es dar aplicación a lo previsto en el artículo 384 del C. G. del P. En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

1. DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCESO VERBAL (Restitución de inmueble arrendado), incoado por EDUARDO MONTAÑA SABOGAL en contra de ESPERANZA NIÑO y ALVARO JIMÉNEZ SÁNCHEZ., por entrega del inmueble objeto de restitución.

2. DECRETAR el levantamiento de las medidas cautelares practicadas y materializadas sobre los bienes denunciados como de propiedad del extremo demandado. OFÍCIESE a quien corresponda.

3. Si existiere embargo de remanentes, PÓNGASE a disposición del funcionario que haya solicitado la medida, los bienes desembargados en el proceso. OFÍCIESE de ser pertinente. (Art. 466 del C. G. del P.).

4. Sin condena en costas.

5. Cumplido lo anterior, ARCHÍVESE el expediente dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 003 de hoy 18 DE ENERO 2022.
La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **faea0eeb204412836650fe619bed9934b8170ab80943487a27acb10e2f42742b**

Documento generado en 14/01/2022 11:49:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>